Y hisieron asiento entre los Gaciel de
Lafinte casado con doña Mariagen
calis hija del dicho señor my = y di mes
mo el oficio de pantalleros en Garci
Perico que fue del tal villa se dice lo
tiene en grado y los otros oficios de la
villa del Pasa = y lo tiene exi ta
do = y el oficio del Alcaldian de
Lafinte procurador del tal villa es
tal acio sortiere de los ellos Dan de la
finte y Pasa de la finte y los = y
el oficio de procurador de Gabiel
fernandez y Ximen del tal acio
sortiere de los entre los = maria
ernandez y el Ernandez y los
= y el oficio de jurado que
tenia en Gonzalo de Ceno
Ortamos que era de juan ximenez el to
Dacio y Ysabel son doña Juana
y doña Ysabel mi xa del dicho
Juan ximenez Pasa Ginguetes y tamien
tos los otros oficios Da cos y
mandaron que en esta conformidad
se de testimonio y en todo se cum
Pla en la orden del Ternozgo Cerra
Ger =

Y lo acordaron y firmaron

Pedro de Canuas
Alaxarinos
Pedro Molina
D. Pedro Cordoba
Ferrando Lacarra
Pedro Penalo
Luis de Mora
Ferrando
Diego Martinez